



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CUDAP: EXP-UNC: 0002087/2012

CÓRDOBA, 15 FEB 2012

VISTO:

El Expte. De la Universidad Nacional de Córdoba por el cual la Prosecretaría de Concursos solicita se prorrogue la fecha para la entrega de la documentación requerida a los profesores cuyas designaciones por concurso vencen entre el 01 de Noviembre de 2011 y el 31 de Octubre de 2012;

La Ordenanza N° 07-HCD-08 que reglamenta la renovación de las designaciones por concurso de los cargos docentes en un todo de acuerdo con el Art. 64° de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba, y;

CONSIDERANDO:

Que el Art.6° de la Ordenanza 07- HCD-2008, establece los plazos en que los profesores deben realizar las presentaciones de la documentación necesaria para la renovación de las designaciones por concurso;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría Académica – Área Ingeniería;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
Ad referéndum del H. Consejo Directivo
RESUELVE:

Art. 1°.- Prorrogar hasta el día 29 de febrero de 2012 la fecha límite para la presentación de la documentación que deben adjuntar los profesores cuyos cargos por concurso vencen entre el 01 de noviembre de 2011 y el 31 de Octubre de 2012. La presentación debe realizarse por Mesa de Entradas y Salidas en horario de 8:00 a 12:00 Hs. y de 16:00 a 17:00 Hs.-

Art. 2°.- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese a los interesados, comuníquese y archívese.-

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 000013 -T.- 2012

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	REVISADO
	Av. Vélez Sarsfield 1600
	5016 CORDOBA – República Argentina
	AREA OPERATIVA

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139